



Armenia, 02 de febrero de 2017 Boletín de Prensa 023

Agenda 02 de febrero de 2017

Evento: Foro de Gerentes

Lugar: Cámara de Comercio

Hora: 7:30 a.m.

Evento: Comisión de Ordenamiento Territorial y Comité de Planificación

Lugar: Salón Chilacoa, Centro de Convenciones

Hora: 8:00 a.m.

Evento: Diálogos Sociales

Lugar: Institución Educativa ITI, barrio Génesis

Hora: 3:00 p.m.



El Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

Y

el Comandante del Departamento de Policía del
Quindío, Cnel. Ricardo Suárez Laguna

Tienen el gusto de invitarlos al lanzamiento de la
campaña de fortalecimiento "**Plan estratégico de
seguridad turística**".

Fecha: 3 de febrero de 2017

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Plaza de Bolívar de Armenia



¡Te esperamos!



El Eje Cafetero reafirmó la hermandad entre sus departamentos durante el Cincuentenario de Risaralda

El mandatario de los quindianos entregó el escudo del departamento a Risaralda, como símbolo de la hermandad que se construye en el Eje Cafetero para lograr el desarrollo y el progreso de la región.



El gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, entregó el escudo del departamento a su homólogo de Risaralda, Sigifredo Salazar Osorio, durante la celebración del Cincuentenario de este departamento, que contó con un solemne tedeum, reconocimientos a diputados y los ciudadanos que han sido ejemplares en estas cinco décadas y un homenaje por parte de las Fuerzas Militares.



Durante la ceremonia, el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá felicitó a las autoridades, entidades representativas y comunidad risaraldense por estas efemérides.



“Nuestros departamentos tienen una historia y problemáticas en común, y por eso la integración que comenzó hace 50 años, ahora es una realidad. El pueblo de Risaralda es nuestro pueblo hermano, yo lo veo muy bien encaminado como departamento, con un futuro muy promisorio. Tenemos que seguir adelante, ahora buscando la integración, nuestro enemigo no es ninguno de los otros dos departamentos, nuestros enemigos son la pobreza, el desempleo y la inseguridad”, relató el mandatario de los quindianos.



En los homenajes que se rindieron en la catedral Nuestra Señora de la Pobreza, en la plaza de Bolívar y en la avenida 30 de Agosto también se hicieron presentes el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri; la excandidata presidencial Marta Lucía Ramírez; el gobernador encargado de Caldas, Ricardo Gómez Giraldo; los comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía del departamento, integrantes de los Concejos Municipales y de la Honorable Asamblea y otras personalidades del departamento homenajeados.



El mandatario de Risaralda, Sigifredo Salazar Osorio, agradeció a sus homólogos de Caldas y Quindío por hacerse presentes en esta gran celebración: “Gratitud a los pueblos hermanos de Caldas y Quindío por este reconocimiento a su hermano, el departamento de Risaralda”.



Por su parte, el gobernador del Quindío le respondió: “Es lo menos que podemos hacer, somos dos departamentos muy hermanados, las Diócesis se crearon con la misma bula del Papa, y nos llevamos un año en la parte civil, solamente un año, entonces es obvio que el destino ha querido que nosotros marchemos juntos, y hoy los gobernadores estamos buscando precisamente eso, una integración, entonces como representante del pueblo quindiano aquí estoy en esta celebración”.



El festejo por el Cincuentenario culminó con un recorrido por la avenida 30 de Agosto de la capital risaraldense, por donde las Fuerzas Militares realizaron un desfile y una presentación aérea.

CALENDARIO TRIBUTARIO IMPUESTO VEHICULAR DEL AÑO 2017

 

Traspaso a persona indeterminada hasta diciembre 31 de 2017. Evite continuar pagando impuestos de un vehículo o moto con un cilindraje superior a 125 c.c sobre el cual no tiene posesión.

FECHAS DE PAGO

5 de MAYO	Placas del 000 al 400
9 de JUNIO	Placas del 401 al 800
7 de JULIO	Placas del 801 al 99
7 de JULIO	Motos de más de 125 C.C

Evítese sanciones e intereses por pago extemporáneo

Consulte el estado de su vehículo en la página www.quindio.gov.co

#EnDefensadelBienComún

Gobernación y alcaldías trabajan mancomunadamente en la atención de emergencias y la seguridad del departamento

Los alcaldes agradecieron al gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá la atención oportuna en las emergencias por lluvias.



Análisis de las intervenciones en las vías afectadas durante la época invernal, Fondo de Seguridad, aplicación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, y la viabilidad del proyecto de cámaras de seguridad para los municipios fueron los temas socializados en la reunión que sostuvo el gobernador encargado del Quindío, Carlos Alberto Gómez Chacón, con los alcaldes de las localidades del departamento, encuentro en el que los líderes municipales agradecieron la rapidez y disposición de la administración del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a la hora de atender emergencias.



El gobernador (e) del Quindío, Carlos Alberto Gómez Chacón, indicó que para la semana próxima se realizará la programación de intervenciones en los municipios, no solo para continuar con la labor de retiro del material producto de los deslizamientos presentados en los últimos días en el departamento, sino que además para el mantenimiento preventivo de las vías. “El gobernador siempre ha insistido en que se atienda rápidamente las calamidades de la comunidad urbana y rural. Hasta el momento los municipios en donde más se han presentado

emergencias y donde hemos intervenido han sido Salento y Calarcá. Seguiremos trabajando por el bienestar de los quindianos”, agregó Carlos Alberto Gómez Chacón.



Los alcaldes del Quindío agradecieron a la administración departamental su disposición en la atención de emergencias, y afirmaron que trabajarán mancomunadamente para solucionar el tema de infraestructura vial y de gestión del riesgo de desastres. “Quedé satisfecho con esta reunión y fue la oportunidad para agradecer a la Gobernación del Quindío por el apoyo que hemos tenido en estos últimos aguaceros que se han presentado y que generan derrumbes. Gracias a la administración hemos podido suplir estas emergencias”, manifestó el alcalde de Circasia, Carlos Alberto Duque.



El secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, explicó que la Gobernación trabaja en los proyectos de movilidad que se llevan al Fondo de Seguridad y Convivencia, FONSECON, con el fin de solicitar motos y camionetas para la Policía, Ejército, CTI, Migración Colombia y para la Unidad Nacional de Protección, lo que redundará en la vigilancia, seguridad y convivencia de cada municipio. “Si tenemos movilidad, si podemos llegar

con el personal a todas la zonas, vamos a cubrir todo el departamento y vamos a pasar de una percepción a una seguridad más real y más transparente”, aseguró el funcionario.



Además informó ante los alcaldes que pronto se hará entrega de la consultoría de todas las cámaras de seguridad del departamento, herramienta con la que se analizará si es mejor hacer mantenimiento a las cámaras actuales o implementar cámaras con tecnología de punta que puedan ser compatibles con el sistema de seguridad que tiene Armenia. “Eso nos ayudaría a tener alta tecnología, son pruebas muy importantes en los procesos judiciales, pero además más ojos en cada municipio”, anunció Marín Ríos.

“La creación del Buró busca que en dos a tres años, el departamento sea escenario constante de congresos, ya que posee espacios como hoteles y centros culturales para la realización de pequeñas y medianas convenciones”.

Rodrigo Estrada Reveiz
Presidente Ejecutivo
de la Cámara de Comercio de Armenia

Gobierno departamental promueve pedagogía para identificar el licor de contrabando, falsificado o adulterado



La Secretaría de Hacienda a través de su Grupo Operativo Anticontrabando adelanta jornadas pedagógicas con los comerciantes de los 12 municipios del Quindío, en las que les enseña de forma lúdica a identificar el licor y las botellas de contrabando, falsificadas o adulteradas, con el fin de combatir el comercio ilegal de bebidas alcohólicas.



Entidades como la DIAN, Policía de Tránsito y Transporte, Policía Fiscal y Aduanera, entre otras se suman a esta labor liderada por el gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en un enfoque educativo más allá del represivo, en la que se explican aspectos importantes para identificar el licor en condiciones irregulares y se entregan recomendaciones como:

Licor adulterado

- . El precinto o anillo plástico de seguridad de la tapa debe partir en dos partes iguales al momento de girarla para abrirla, si este elemento sale entero, el licor es adulterado.
- . Las abolladuras y tallones de la tapa indican que el licor fue envasado de forma irregular y que es adulterado, en ocasiones cubren estas alteraciones con cinta o con imitaciones de estampillas.
- . Los licores a base de lácteos tienen una fecha de vencimiento que debe venir impresa en la etiqueta, sino la trae el licor está en mal estado.
- . En cuanto al aguardiente, es importante fijarse en la transparencia del contenido, los sedimentos, partículas o elementos extraños que pueda tener.
- . En las bebidas en tetrapak, es importante fijarse que no tenga residuos de pegamento, que las pestañas no estén alteradas y que no tenga orificios, ya que quienes envasan de forma clandestina utilizan jeringas para llenar el empaque y así no levantar sospecha.



Licor de contrabando

- . El licor de contrabando regularmente carece de la estampilla del departamento del Quindío y del número de registro asignado a cada tipo de bebida.
- . La estampilla debe traer consigo datos como el tipo de licor y la cantidad de producto.
- . El licor extranjero que ingresa al país de forma legal debe traer impreso en la etiqueta el texto de advertencia: "El exceso de alcohol es perjudicial para la salud".



“Estas labores pedagógicas buscan concienciar no solo al comerciante, sino al consumidor sobre los efectos que tiene la ingesta de licor adulterado o falsificado. También les explicamos cómo identificar los licores de contrabando porque ahí el departamento está dejando de percibir recursos importantes que se destinan específicamente al sector salud en el Quindío”, dijo la directora tributaria, Natalia Andrea Rodríguez Londoño.

PASAPORTE SIN TRAMITADORES

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.





Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

Secretaría de Salud del Quindío fortalecerá programas para la atención de pacientes con lesiones por ataque de perros



La Secretaría de Salud del Quindío reforzará el esquema de atención a pacientes que consulten en las salas de urgencia por el ataque de perros, a través de los programas de los Comités de Vigilancia Comunitaria en los 12 municipios del Quindío y de la estrategia Combi con el fin de fortalecer la Red Pública de Salud para una reacción más pronta y eficiente frente a estos casos. Estas acciones en el campo de la medicina van en línea con la aplicabilidad del Nuevo Código Nacional de Policía.



“Como ente de salud nos corresponde la asistencia y lo hacemos de forma adecuada en cada una de las unidades hospitalarias del departamento, pero queremos reforzar la presencia de estos eventos. Con el Código Nacional de Policía ya hay una obligación que exige la utilización de bozales, la necesidad de acompañantes para los caninos y la aplicabilidad de pólizas que aseguren la prestación del servicio y las discapacidades que se puedan presentar”, dijo el secretario de Salud, César Augusto Rincón Zuluaga.

Catalogarse como Hospital Universitario Acreditado es un desafío para el San Juan de Dios



El mayor reto de la organización está centrado en el propósito de catalogarse como Hospital Universitario Acreditado dentro de dos años, teniendo en cuenta la verificación del ICONTEC y de los evaluadores académicos del Ministerio de Educación. Enfrentarse a este desafío implica la necesidad de un cambio cultural por parte de los colaboradores de la institución, así como la ejecución continua de planes de mejora, en procura de lograr estándares de calidad superior en el proceso de atención.



Sorteos todos
los jueves
10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Dirección de Comunicaciones

Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

